

RESOLUCION Nº 217/71.-

EXP. Nº 3.494/71 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 128.945/71 y su agregado Nº 128.718/71, ambos del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, / por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 214/71 realizada con el objeto de contratar el servicio de pulido a máquina y encerado de pisos -diez mil metros cuadrados- de dependencias de distintos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 14 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de /// 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº /// 214/71, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "JOSE // CARBALLO", conforme a su oferta obrante a fs. 8 y por el importe total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500.--), Dto. 1% p.p. 30 días.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. - EDUARDO A. GARCIA

ES COPIA